



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE MEDICINA

Medellín - Colombia

BOLETIN DE LAS ACTIVIDADES
DE LA FACULTAD DE MEDICINA

VOL. 3, No. 2 MAYO, 1968

Editor: DR. DAVID BOTERO RAMOS

Director Ejecutivo

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CONTENIDO:

Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública	5
Estudio Socio-Económico de Puerto Berrío	7
Departamento de Morfología	9
Departamento de Farmacología y Toxicología	10
Departamento de Obstetricia y Ginecología	11
Departamento de Pediatría	16
Informaciones tomadas de las Actas del Consejo Académico de la Facultad de Medicina	17
Noticias varias	21
Nombramientos y ascensos hechos por el Consejo Directivo de Noviembre 3 de 1967 a Abril 9 de 1968.	23

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

Informe del Dr. Juan Antonio Montoya O.

La integración de este Departamento con otros Departamentos de la Facultad se está realizando en las etapas de planeación, ejecución y evaluación de los programas.

Año Primero:

Programa de Ecología, este programa tuvo una duración de 27 horas y en él participaron los departamentos de Pediatría, Fisiología, Microbiología y Parasitología (Virología), y Psiquiatría de la Facultad, el Departamento de Biología de la Universidad, y las entidades de Acuantioquia y Empresas Públicas Municipales (Medellín).

En la actualidad se está desarrollando el programa sobre Demografía.

Año Segundo:

Mediante el programa familiar y utilizando el Laboratorio de Población se están desarrollando actividades conjuntamente con los departamentos de Parasitología y Microbiología, Farmacología, Psiquiatría y Pediatría (Pediatría Social).

También ha colaborado en el desarrollo del programa el Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional, y la Secretaría de Salud Pública Municipal, con su Sección de Saneamiento Ambiental.

Se está realizando el programa de Epidemiología General y Saneamiento Ambiental, además de un conocimiento más integral de las familias que cada estudiante tiene asignadas desde 1.967. Esperamos que estas familias se estudien desde el punto de vista semiológico en el próximo quimestre, así como también desde el aspecto psicopatológico de las mismas.

Año Tercero:

El próximo 5 de abril se termina el programa con el primer curso, quienes han cumplido los programas de Epidemiología General, Epi-

demología Clínica, Estadísticas Vitales y Hospitalarias y Saneamiento Ambiental.

Este programa se ha realizado conjuntamente con personal de los Departamentos de Parasitología y Microbiología, Medicina Interna y Pediatría (Pediatría Social), Oficina de Acción Comunal Municipal, Servicio Seccional de Salud (División de Nutrición), Centro de Salud de Copacabana, Organización Futuro para la Niñez, Secretaría de Salud Pública Municipal (Sección de Epidemiología).

Profesores Visitantes

El Departamento ha recibido este año la visita del Dr. Leonel Mendizábal, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Oriente, Ciudad Bolívar, en Venezuela.

Doctor Hernani Saldaña, Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Pelotas, Brasil.

Movimiento del personal de Planta

Doctor Héctor Abad Gómez: vinculado al Incora y en cumplimiento de una licencia de tres meses a partir del 1º de Marzo, se encuentra nuestro Jefe del Departamento, como Director de la Sección de Desarrollo Social de esta entidad en el territorio nacional.

Dr. Juan A. Montoya O. Ha sido nombrado por el Consejo Directivo de la Universidad, como Jefe Encargado del Departamento, mientras dure la licencia del titular, Dr. Héctor Abad Gómez.

Dr. Fabio Montoya Pérez. Después de realizar un curso sobre Investigación y Docencia en Salud y Dinámica de la población en la Escuela de Salubridad de Chile, se encuentra nuevamente vinculado a las labores docentes del Departamento.

Sr. Gastón Gómez V. En el año de 1967 realizó un curso sobre Registros Médicos y Hospitalarios en Caracas (Venezuela), a su regreso se ha vinculado nuevamente a las actividades docentes del Departamento.

Profesores Nuevos

Con el espíritu del Seminario de la Ceja de vigorizar este Departamento, vemos con agrado la vinculación del Dr. Argemiro Franco Henao a las labores docentes, iniciándose así el cumplimiento de las recomendaciones del mismo Seminario; son nuestros deseos que en

corto tiempo el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, cuente con el mínimo de personal necesario para cumplir eficientemente sus labores.

Investigaciones

La Presidencia de la República y la Universidad de Antioquia, realizaron una investigación sobre el "Estado socio-económico del Municipio de Puerto Berrío (Ant.) como base para un plan de acción de bienestar familiar y protección a la madre y al niño", por un grupo interdisciplinario, del cual fue coordinador uno de los Profesores del Departamento, el Dr. Argemiro Franco Henao.

Investigaciones de los Estudiantes

Con los alumnos de tercero se realizaron las siguientes investigaciones sobre: Morbilidad de la Consulta Externa del H. U. S. V. P., Centro de Pediatría Social, Centro de Salud de Manrique; Morbilidad del H. U. S. V. P., Enfermedades Venéreas en Medellín, Prostitución e Intoxicación plúmbica en un grupo seleccionado de obreros.

Estudio Socio-Económico de Puerto Berrío

El Rector de la Universidad de Antioquia, doctor Lucrecio Jaramillo Vélez, el Jefe de Programas de Desarrollo, doctor Ignacio Vélez Escobar, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Benjamín Mejía Cálad, y el Coordinador General de la Investigación, doctor Argemiro Franco Henao, viajaron a Bogotá con el fin exclusivo de hacer entrega al Presidente Lleras Restrepo del Macrodiagnóstico Socio-Económico del Municipio de Puerto Berrío.

Este estudio, realizado por un grupo de investigadores de la Universidad de Antioquia, fue insinuado por doña Cecilia de la Fuente de Lleras, cuyo objetivo que la movió a inspirarse en esta investigación fue el de tomar una base para un plan de acción de bienestar familiar y protección a la madre y el niño, además propender por la paternidad responsable.

La Investigación sobre Puerto Berrío

La investigación efectuada en esta zona de Antioquia es de carácter puramente científico, la cual traerá gran utilidad para el gobierno

nacional, departamental y municipal como para la Universidad. En el estudio se enumeran las causas por las cuales la municipalidad de Puerto Berrío se encuentra prácticamente en un estado de quietud en lo referente a la actividad económica y social. Al mismo tiempo, el estudio demuestra claramente las interrelaciones que otros sectores diferentes al de salud tienen en este municipio y cómo repercuten en la capacidad productiva de sus habitaciones y cómo el sector económico es básico para alcanzar al menos en una parte, la salud de la comunidad.

Se analiza al mismo tiempo como, un factor ecológico, el río Magdalena, modificado en gran parte por las manos del hombre ha perdido su importancia como vía de comunicación, ya sea por la disminución del caudal del agua, por la tala inmisericorde de árboles o por otros factores introducidos por el mismo hombre en la ecología de este importante municipio antioqueño.

El estudio demuestra estadísticamente como la mitad de las muertes corresponden a menores de cinco años, lo que tiene un gran significado en el campo social y económico, ya que se están perdiendo vidas jóvenes y desde el punto de vista económico, se pierden futuros productores y consumidores, amén de los sufrimientos hechos en vano por las madres y los inútiles esfuerzos monetarios.

La investigación demuestra la situación social del municipio y planea hipótesis sobre su desorganización familiar, tema este que ha motivado a la esposa del Señor Presidente para ordenar e inspirar el estudio. Analiza también la patología social, incluyendo la prostitución y la delincuencia juvenil, consecuencia de la falta de responsabilidad de los padres, de la desorganización familiar y de un medio ambiente totalmente adverso para la juventud.

En el estudio se llega a la conclusión de que el municipio tiene capacidad económica para automantenerse y cómo la desidia y los intereses creados impiden el desarrollo y el progreso. Es notorio ver cómo el debido cobrar por catastro es altísimo y se encuentra acumulado por falta de efectividad de los encargados de ejercer estas funciones. Es decir, se ve claramente que Puerto Berrío, al igual que muchos otros municipios de Colombia, tiene recursos pero falta quien ejerza un liderazgo y tenga ideas y concepciones realistas sobre lo que debe ser el progreso para estas comunidades.

Grupo de Investigadores

Con el estudio esbozado anteriormente y muchos otros realizados por la Universidad de Antioquia se demuestra su proyección hacia la

comunidad, con lo cual trata de elevar el nivel de vida económico y social del pueblo. Este estudio sobre Puerto Berrío es una más de las tantas experiencias que demuestran lo viable del trabajo en equipo, desde que se olviden por completo los intereses personales y se pongan por delante los intereses nobles de la Universidad y de la comunidad.

El grupo de investigadores que intervino en el interesante estudio de Puerto Berrío, que ayer se entregó al Presidente de la República, es el siguiente:

Coordinador, doctor Argemiro Franco Henao, de la Facultad de Medicina; el doctor Gonzalo Calle V., de la Facultad de Medicina, Licenciado Luis Oscar Londoño, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Ghislaine Ibiza, de la Facultad de Economía, el sociólogo Guillermo Muri, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el doctor Jairo Duque P. y el doctor Luis Fernando Mesa, de la Facultad de Derecho.

DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA

Informe del Dr. Jairo Bustamante

Cuenta el Departamento desde la iniciación de los cursos del presente año con la valiosa colaboración de los Doctores Alberto Serna G. y Jesús Jaramillo C., a quienes queremos manifestar nuestro cordial saludo con la seguridad de que su vinculación constituye un aporte valioso a la docencia y demás actividades del Departamento.

Se encuentran en el Departamento adelantando estudios de Postgrado los Señores Doctores Hugo Hernández M. de la Universidad de Guatemala y Alvaro Chaparro R., de la Universidad de Santander, a quienes deseamos una estadía amable y provechosa entre nosotros. Hacemos extensivos estos deseos a la Señorita Carmen Cecilia Parra M., Técnica de Laboratorio igualmente de la Universidad de Santander, quien adelanta con nosotros estudios de Histología y Técnicas Histológicas durante el presente año.

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

Informe del Dr. Guillermo Cano P.

Cursos de Profesores.

Los Profesores del Departamento de Farmacología y Toxicología en su afán de mejorar sus conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones ha tomado durante este Semestre un curso de Pedagogía Básica y uno de métodos de evaluación del estudiante. Próximamente comenzará un curso sobre Relaciones Humanas, al cual están invitados todos los Profesores que deseen asistir.

Nuevos Profesores.

El Departamento de Farmacología y Toxicología, ha visto aumentado su Staff con la incorporación de los Doctores Lácides Serrano Vega y Bernardo Mantilla Plata. El Doctor Serrano, Médico Veterinario de la Universidad Nacional, quien recibiera entrenamiento en Farmacología Veterinaria durante la visita del profesor C. M. Stowe a la ciudad de Bogotá durante el año de 1965. El Doctor Mantilla ha realizado estudios de Toxicología especialmente sobre Fluoracetato de sodio. Ambos Profesores han tomado parte activa en los cursos que el Departamento ha ofrecido en este Semestre.

Licenciado en Farmacología.

El Doctor Arquimedes Córdoba Satizábal, Químico Farmacéutico de la Universidad de Antioquia, se encuentra preparando su tesis de grado para obtener su título como Licenciado o Magister en Farmacología, después de cumplir con las normas exigidas por la Sección de Graduados de la Facultad de Medicina. Tan pronto como el Doctor Córdoba se gradúe regresará a la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca en la que actuará como Profesor y Jefe del Departamento de Farmacología.

Curso de Entrenamiento.

El Doctor Jairo Isaza Cadavid, Odontólogo de la Universidad de Antioquia se encuentra en la ciudad de Puerto Rico gozando de una

Beca de la O. M. S. El Doctor Isaza realiza estudios en Neurofarmacología bajo la dirección del Profesor José del Castillo.

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Docencia en Planificación Familiar 1.968

Informe del Dr. Jaime Botero U.

Docencia en Planificación Familiar a los Estudiantes del Sexto Curso de Medicina.

En el presente año se inició en este Departamento un programa de estudio y observación de familias de las que están inscritas en el Centro de Salud Universitario. Al iniciarse el curso se le asigna a cada estudiante una familia para que en asocio de las estudiantes de Enfermería, en su rotación por Salud Pública, y de los médicos del Centro de Salud Universitario, practique una visita al hogar y le haga varias encuestas entre ellas la encuesta básica o historia clínica sobre planificación familiar y la encuesta sobre actitudes. La madre de esta familia está en el curso de un embarazo, y se le encarga al estudiante desde ese momento para que la controle durante el curso del mismo y atienda su parto siempre que sea posible, ya sea si ocurre durante su permanencia en este Departamento, o cuando haya pasado a consulta externa, que es la próxima rotación, o al internado, que se inicia en Julio.

Se procura que durante la asistencia a la consulta prenatal y en los sucesivos contactos que el estudiante tiene con la familia, le dé información sobre planificación familiar en una forma personal y al alcance de su preparación, con el fin de que al asistir a la consulta post-natal para la revisión y la toma de citología exfoliativa, esté en capacidad de demandar algún servicio específico.

La encuestas que realizan los estudiantes y los estudios completos de la familia se utilizan para una primera sesión en que cada estudiante presenta lo relativo a la familia asignada a él, y de esos se seleccionarán algunos que muestren aspectos importantes, para presentar en reuniones de todo el personal de estudiantes y de docentes del Departamento. Seguramente habrá alguna presentación relativa a planificación familiar.

Se distribuye a los estudiantes bibliografía selecta para que se informen sobre estos temas, así como algunas de las publicaciones de las que envía la División de Estudios de Población para ser repartidas entre médicos.

Docencia en Planificación Familiar a los Internos

Todos los estudiantes que están cursando el interado pasan obligatoriamente por el Departamento de Ginecología y Obstetricia, en donde permanecen por ocho semanas. De ellas, permanecen dos en ginecología y el resto en obstetricia. La participación en actividades relacionadas con planificación familiar es doble:

1. En el programa de seminarios que deben presentar se incluye siempre al menos uno relacionado con el tema de la planificación. En el programa que se anexa, para Enero y Febrero, hay dos temas relacionados: el de planificación familiar propiamente y el de consulta prematrimonial que también tiene mucho qué ver. Ver el ejemplo de seminarios que se adjunta.
2. Hay una rotación específica por la consulta de planificación familiar del Centro de Salud Universitario, tal como se especifica en el programa que se adjunta, y que incluye la asistencia a la consulta de planificación propiamente y la responsabilización exclusiva por parte de los internos de la enseñanza a las parejas sobre lo que es preciso que sepan antes de tomar una decisión sobre adopción de método. El programa adjunto muestra la organización de esta actividad.

Seminario de Internos — Enero - Febrero 1.968

DIA: Lunes a las 8 a. m.

LUGAR: Aula Profesor Pedro Nel Cardona.

- ENERO 8 Aborto Séptico y Schock Séptico. Doctores Oscar Velásquez y Alfonso Júbiz.
- " 15 Sufrimiento Fetal. Dres. José A. Assaf y Jaime Botero.
- " 22 Trabajo prolongado. Doctores Luis Carlos Penagos y Alberto Betancur.
- " 29 Planificación Familiar. Doctores Jorge Olarte y Germán Ochoa.

- FBRO. 5 Embarazo Prolongado. Doctores Jorge Botero y Jaime Uribe.
- " 12 Secuelas tardías de la anoxia intra-parto, en el recién nacido. Doctores Alberto Vélez y Antonio Vélez.
- " 19 Consulta Prematrimonial. Doctores Adolfo Pérez y Alberto Betancur.
- " 26 Extractor al Vacío. Doctores Darío Rojas y Jaime Botero.

NOTA: La organización de cada uno de estos seminarios debe hacerla el interno asesorado por el Profesor que se le asigna para la presentación. El tema debe ser escrito a máquina, en lo posible.

Consulta de Planificación Familiar - Programa para los Internos. — Enero y Febrero.

1º Organización de la consulta e informaciones sobre el tema:

- Enero 15, 3 p. m. Dres. Adolfo Pérez, Darío Rojas y Oscar Velásquez.
- Enero 17, 2 p. m. Dres. Jorge Botero, Alberto Vélez, Luis C. Penagos y Jorge Olarte.

Sitio de reunión: Centro de Salud Universitario, Consulta de Planificación Familiar.

Responsable: Dr. Jorge Restrepo Salazar.

2º Asistencia a la Consulta de Planificación Familiar:

- Enero 16, 10 a. m. Dres. Oscar Velásquez y José A. Assaf.
- Enero 18, 10 a. m. Dres. Adolfo Pérez y Darío Rojas.
- Enero 19, 10 a. m. Dres. Luis Carlos Penagos y Jorge Olarte.
- Enero 23, 10 a. m. Dres. Jorge Botero y Alberto Vélez.

Sitio de reunión: Centro de Salud Universitario, Consulta de Planificación Familiar.

Responsable: Srta. Beatriz Correa R.

3º Enseñanza sobre Planificación Familiar:

La instrucción a las parejas se hará de acuerdo con la siguiente distribución:

Enero 15, 16, 18 y 19 2 p. m. Dres. Oscar Velásquez y José A. Assaf.
Enero 22, 23, 25 y 26 2 p. m. Dres. Luis C. Penagos y Jorge Olarte.
Febrero 5, 6, 8 y 9 2 p. m. Dres. Jorge Botero y Alberto Vélez.
Febrero 19, 20, 22 y 23 2 p. m. Dres. Adolfo Pérez y Darío Rojas.

Los detalles sobre estas clases se servirán discutirlos con la Srta. Beatriz Correa, enfermera de la consulta.

Entrenamiento en Planificación Familiar para los Residentes

El programa para los residentes está claramente explicado en los apartes que se transcriben del reglamento de los mismos y se cumple mediante una rotación del residente durante tres meses, con dedicación exclusiva, por lo que hemos convenido en llamar programa de Obstetricia Social, que se realiza dentro de las actividades regulares del Centro de Salud Universitario, una de cuyas consultas claramente estructurada es la de Planificación Familiar. Entre sus actividades están la de orientar a los estudiantes en la realización, análisis y crítica de las encuestas, en ilustrarlos sobre la manera de conducir la ayuda a las familias, en contribuir a atender las parejas que buscan el servicio, y las demás que se mencionan en lo que se transcribe del reglamento.

Apartes del Reglamento de Residentes:

Dentro del *programa de Pediatría Social del Centro de Salud Universitario* está encargado de supervisar de una manera integral el embarazo de un grupo de pacientes, entre 15 y 20, de impartirles instrucción sobre tópicos relacionados con el cuidado del embarazo; de hacerles visitas domiciliarias para estudiar mejor las condiciones socio-económicas de la familia y de atenderles el parto. También realiza el control post-parto de las mismas. Los objetivos de esta rotación son:

1. Exponerlo a prácticas y demostraciones que le ilustren los problemas de tipo médico-social que afrontará en su futura práctica obstétrica.
2. Darle una visión de la atención integral a la embarazada y al niño en un programa de salud materno-infantil.
3. Permitirle adquirir experiencia en el manejo y organización de una consulta de planificación familiar.
4. Impartir enseñanzas sobre la experiencia adquirida en ese servicio, a los residentes de primer año, a los internos y a los estudiantes.

El método de trabajo es:

1. Atención integral desde el punto de vista de su especialidad a un grupo de 15 a 20 embarazadas y a sus familiares, que se seleccionan usando como principal criterio su estabilidad en cuanto a habitación y a formación del hogar, para asegurar la continuidad de la observación.

Esta atención incluye:

- a) Seguir el curso del embarazo a través de la consulta prenatal del servicio durante un período promedio de 3 meses y familiarizarse con los distintos servicios que se prestan a la embarazada; educativo, odontológico, etc.
 - b) Encargarse de hacer labor educativa al grupo de madres y escribir un ensayo sobre labor educativa que debe realizar el obstetra.
 - c) Atender personalmente los partos de estas pacientes, hasta donde ello sea posible, en la sección de Obstetricia del Hospital Universitario.
 - d) Realizar visitas domiciliarias de casos especiales (complicaciones, ausentismo a consulta prenatal y post-natal, etc.).
 - e) Realizar el examen post-parto de estas pacientes, que incluye la toma de citología exfoliativa del cuello uterino y orientar las pacientes que tengan enfermedades consecutivas al parto, a la consulta externa del Hospital Universitario, para su ulterior estudio y tratamiento.
 - f) Ayudar a las pacientes que estén interesadas en adoptar algún método de planificación familiar, ingresándolas a la consulta correspondiente.
2. Elaboración de un informe sobre las observaciones hechas en este grupo de familias durante el período de supervisión médica.
 3. Asistir a la consulta prenatal y de planificación familiar del Centro de Salud Universitario y trabajar en ellas supervisado y orientado por los profesores encargados de las mismas.

*Docencia de Planificación Familiar en
Cursos de Educación Médica Continuada.*

Durante el presente año se proyecta dictar cuatro cursos de una semana de duración, destinados a los médicos de las Centros de Sa-

lud de los municipios que cubren el área de influencia de esta facultad de Medicina (Antioquia y Chocó), similares a los que se dictaron el año pasado, y con la colaboración de entidades diversas: Escuela de Salud Pública, Servicio Seccional de Salud de Antioquia, Servicio Seccional de Salud del Chocó, Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Medellín, Curia Arquidiocesana de Medellín, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pontificia Bolivariana y Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

Estos cursos cubren tópicos relacionados con el problema demográfico y su impacto en la familia y en el desarrollo del país, los puntos de vista de la Iglesia sobre el tema, importancia de los programas de planificación familiar para el diagnóstico precoz del cáncer ginecológico, entrenamiento en la organización y manejo de una consulta de planificación familiar de un Centro de Salud, aspectos básicos de psicobiología del sexo y diversos métodos de control de la natalidad.

Participación en Cursos sobre Desarrollo Social de la Comunidad.

Cada dos meses aproximadamente hay un curso de tal naturaleza, organizado por la Asociación de Promoción Social Colombiana y cuya finalidad es llevar a las gentes ideas avanzadas sobre distintos temas de interés para su propio mejoramiento, tales como principios básicos de cooperativismo, principios básicos de acción comunal, planificación familiar, educación sexual de la mujer y del hombre, primeros auxilios, elementos primarios sobre educación de los hijos, etc.

En el curso que se realizó en el mes de febrero, los temas tratados por miembros de este Departamento fueron: Educación sexual de la mujer, por el Dr. Germán Ochoa, y Planificación Familiar por el Dr. Jaime Botero.

DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

Informe del Dr. Ramón Córdoba

1º Durante el mes de Marzo tuvimos la visita del Dr. Douglas Hubble, Decano y profesor de Pediatría de la Universidad de Birming-

ham, quien estuvo observando nuestros sistemas y facilidades de docencia, por encargo de la Macy.

2º Durante el mes de Abril se realizaron las siguientes reuniones de Clínicas Pediátricas:

- 3— Micobacterias atípicas: Dr. Hugo Trujillo S., Dra. Angela Restrepo M. y Dra. Diana García de O.
- 10— Insuficiencia renal aguda: Dra. Vilma Piedrahita E., Dr. Jorge Luis Arango V. y Dr. Hernando Díaz A.
- 17— Aspectos Médico-Sociales del Municipio de Puerto Berrío: Doctor Argemiro Franco H.

Para el mes de Mayo:

- 8— Miocarditis: Dres. Mario Zuluaga C. y Jorge Luis Arango V.
- 15— Trastornos de las Gamaglobulinas: Dres. Alberto Echavarría R. y Oscar Jiménez C.
- 22— Glomerulonefritis aguda: Dres. José Martínez S., Jaime Borrero R., Emilio Bojanini N. y Jairo López L.

3º Se continuarán las reuniones de Radiología Clínica los lunes de 2 a 3 p. m. en el Auditorio del Pabellón Infantil.

4º El Departamento de Pediatría, en colaboración con el Estudio Polifónico de Medellín y en desarrollo de las Segundas Jornadas Culturales de la Facultad de Medicina tiene programado para las Sesiones Culturales de los Viernes, durante el mes de Abril:

- Abril 5: Joaquín Sorolla y Bastida: Dr. Fernando Cardona.
- " 19: Historia de la Polifonía: Cuarteto Polifónico.
- " 26: Encuentro Interconfesional. (Protestantes, Israelíes y Católicos): R. Padre Humberto Jiménez.

INFORMACIONES TOMADAS DE LAS ACTAS DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Publicación sobre nuestra Facultad en Revista Internacional de Cirugía.

El International Surgery Bulletin en su Volumen 48 N° 3 de 1967, publicó un informe de nuestra Facultad dentro de una serie sobre Fa-

cultades de Medicina de todo el mundo. En la carátula figura la fotografía del edificio de Consulta Externa.

*Enseñanza de la Medicina fuera
del Hospital Universitario.*

Se han iniciado prácticas de consulta externa en centros de salud, las que se extenderán a hospitales regionales. Con esto, la Facultad se propone ampliar sus facilidades docentes y permitir que los estudiantes conozcan pacientes no seleccionados, en su ambiente natural y similar al que encontrarán en su práctica rural.

Resolución sobre el Dr. Alfredo Correa Henao.

Tanto el Consejo Académico de la Facultad como el Consejo Directivo de la Universidad dictaron resoluciones en honor al profesor desaparecido. Entre ellas se incluye la de que el Instituto de Patología tome el nombre del Profesor Correa Henao.

Textos para Estudiantes de Medicina. La Oficina Sanitaria Panamericana ha iniciado un plan de unificación de textos para la América Latina, los cuales se venderán a precios módicos a los estudiantes de medicina.

Pre-Seminario sobre Demografía. Se realizó en Bogotá en el mes de marzo del presente año, como etapa preliminar a un Seminario Panamericano que se llevará a efecto en la misma ciudad, en un futuro próximo. Concurrieron al Seminario el Decano de la Facultad y varios Jefes de Departamentos y profesores interesados en el tema.

Comité Interdisciplinario de la Facultad.

Este Comité tendrá como funciones el hacer efectiva la integración de los Departamentos, según lo aprobado en el Seminario sobre Educación Médica realizado en La Ceja. El coordinador es el Dr. Jorge Holguín y sus miembros los Doctores Héctor Ortega, Angela Restrepo, Jorge Emilio Restrepo, Luciano Vélez y Emilio Bojanini.

Comité para impulsar las realizaciones de lo aprobado en La Ceja.

Este Comité, integrado por el Decano y un grupo de profesores de la Facultad, tiene también como miembros a los Doctores Tomás Que-

vedo Gómez, como representante de la Asociación Médica de Antioquia; Alberto Saldarriaga V., de la Academia de Medicina de Medellín y Alonso Puerta, del Colegio Médico de Antioquia.

*Representante de la Facultad de Medicina
Al Consejo Seccional de Salud.*

Fue nombrado para tal posición el Dr. William Rojas, quien fue escogido de una lista de candidatos que envió el Consejo Académico de la Facultad.

Consejo Normativo de Pediatría. Han sido nombrados como miembros de este Consejo, la Doctora Vilma Piedrahíta Echeverri y el Dr. Jorge Holguín Acosta.

Curso de Deontología Médica. El Dr. José Mario Posada, profesor de esta materia, ha planeado, en colaboración con los doctores Oscar Duque y William Rojas, un programa de actividades que incluye mesas redondas, conferencias, discusiones, etc., que permitirán instruir a los estudiantes en los aspectos de moral universal y médica.

Coordinador del Departamento de Graduados. El Dr. Iván Jiménez ha sido nombrado provisionalmente para esa posición, mientras dura la ausencia del Dr. Víctor Cárdenas, quien desempeña en la actualidad las funciones de Secretario de Educación Departamental.

Matrícula de Honor en el Primer Semestre de 1968. Fueron escogidos los siguientes estudiantes:

De primer año	Carlos Jaramillo Gómez
De segundo año	Joaquín Suárez García
De cuarto año	Fidel Cano Restrepo
De quinto año	Roberto Giraldo Molina

Consejo Normativo de Medicina Interna. Quedó reintegrado con los doctores Hernán Vélez Atehortúa, Alvaro Toro Mejía, Gerardo Cavidavid Gómez y Hernani Santamaría Ortiz.

Becarios de la Fundación Kellogg. Esta Fundación ha concedido becas para estudios de especialización a los Doctores Rodrigo Lema y Alvaro Velásquez, de los Departamentos de Medicina Interna y Cirugía, res-

pectivamente.

Consejo Normativo de Ciencias Fisiológicas. Quedó compuesto por los Doctores Guillermo Latorre, Guillermo Cano, Gonzalo Madiedo, Iván Jiménez, Hernando Vásquez y Bernardo Mantilla.

Consejo Normativo de Obstetricia y Ginecología. Los Doctores Gonzalo Vásquez y Luis Tirado Vélez, han sido nombrados como nuevos miembros de este Consejo.

Consejo Normativo de Psiquiatría. Está formado por los Doctores Pablo Pérez, Héctor Ortega, Hugo Campillo, Guillermo Calle y Ramiro Vélez.

Se acordó que en el futuro no exista más de un profesor que dedique menos de 4 horas diarias a la Facultad (tiempo parcial), como miembro de alguno de los Consejos Normativos.

El Hospital de Rionegro se vinculará a la Facultad de Medicina.

Existe un plan en marcha según el cual dicho Hospital será utilizado para docencia. Con este fin se hará rotación de Residentes de último año así como de estudiantes avanzados de la Facultad. Habrá visitas periódicas de los profesores y vinculación posterior de la Escuela de Enfermería y de otras escuelas para-médicas.

Consejo Normativo de Medicina Preventiva. Se nombran como nuevos miembros de dicho Consejo a los Doctores Argemiro Franco y Fabio Montoya.

Representantes al Consejo Consultivo de la Facultad.

El Doctor Jorge Emilio Restrepo fue elegido por votación de los profesores y los Doctores David Botero y Germán Ochoa, por el Consejo Directivo. Los estudiantes fueron citados a votación para nombrar sus representantes a dicho Consejo.

Simposio sobre Investigación en Cirugía. Se realizará en Bogotá entre el 25 y el 27 de julio en el Hospital San Juan de Dios. Está destinado a docentes de esa especialidad.

Constitución del Departamento de Salud de la Comunidad.

El Consejo Académico aprobó recomendar al Consejo Directivo la creación de este Departamento, que incluirá la enseñanza de pre-grado, post-grado y personal auxiliar. En él se integrarán el Departamento de Medicina Preventiva y la Escuela de Salud Pública, tanto en sus aspectos docentes como en programas de investigación.

Librería de la Universidad. El Consejo Directivo ha aprobado la creación de esta Librería, la cual proporcionará textos a precios módicos.

NOTICIAS VARIAS

Homenaje al Dr. Jesús Peláez Botero. El cuerpo médico ofreció recientemente un homenaje al Profesor Peláez Botero, quien desempeñó durante 30 años funciones docentes en la Universidad, especialmente en la cátedra de Bioquímica. La Facultad de Medicina se unió a este homenaje de admiración y gratitud al Dr. Peláez.

Intercambio con la Universidad de Kansas. Las Directivas de la Facultad de Medicina de esa Universidad visitaron la nuestra recientemente y se sentaron las bases para continuar y afianzar el programa de intercambio para profesores y estudiantes que se viene realizando entre las dos Facultades.

Entrenamiento de Profesores Latinoamericanos en nuestra Facultad

Este programa que se viene realizando con ayuda de la Oficina Salaria Panamericana y de la Fundación Kellogg, cuenta en la actualidad con profesores de Argentina, Venezuela, Nicaragua, Guatemala y Honduras. Tendrá una duración total de 5 años y podrá entrenar 50 profesores. Con el fin de incrementar el número de candidatos, el Dr. David Botero visitó recientemente las Facultades de Medicina de Ecuador, Perú y Bolivia. En ellas se entrevistó con los Decanos e informó ampliamente del plan de entrenamiento. El Dr. Gonzalo Calle, Director de este programa, viajó recientemente a Washington con el fin de gestionar aspectos relacionados con él.

Nombramiento del Dr. Héctor Abad Gómez. El Dr. Héctor Abad fue nombrado como Consultante Editorial para 1968 de la Revista "Medical Care", publicación internacional multidisciplinaria para mejorar la calidad y cantidad de investigación sobre cuidados médicos.

Memorando del Decano de la Facultad de Medicina a Profesores y Estudiantes.

Algunos hechos ocurridos recientemente han puesto de presente la necesidad de puntualizar ciertos principios básicos de ética profesional relacionados con el ejercicio privado de la medicina.

La Ley Colombiana y específicamente la Ley 14 de 1962 estatuye que “podrán ejercer la Medicina y Cirugía en Colombia quienes hayan adquirido el título de Médico y Cirujano expedido por alguna de las Facultades o Escuelas Universitarias reconocidas por el Estado y que funcionen o hayan funcionado legalmente en el país y quienes hayan acreditado legalmente títulos de universidades extranjeras”.

Por otra parte, el Reglamento de nuestra Facultad, en su Artículo 118 estatuye: “La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia no permite el ejercicio de la Medicina a los alumnos que no hayan terminado el internado rotatorio. Quienes contravinieren esta disposición serán amonestados, desincorporados y aún expulsados”.

Desde luego que debe entenderse que las disposiciones citadas se refieren al ejercicio estrictamente privado de la medicina, es decir, a un ejercicio independiente y desvinculado de los programas docentes de la Facultad, en los cuales lógicamente los estudiantes pueden hacer prescripciones médicas pero bajo la supervisión y vigilancia de docentes que son los que asumen la responsabilidad de la prescripción o intervención que se hace a un paciente.

Las observaciones anteriores se hacen extensivas a la expedición de CERTIFICADOS de salud o de incapacidad por enfermedad. En este aspecto parece que desafortunadamente se va haciendo cada vez más frecuente la expedición por médicos graduados, de certificados de complacencia o al menos no debidamente justificados, para dar validez a las ausencias del trabajo o del estudio. Esto constituye evidentemente una grave falta de ética que estoy seguro nunca ha sido cometida por profesores de la Facultad y que desde luego, no deben cometer los estudiantes, los cuales no están autorizados para expedir certificados.

Pido encarecidamente al profesorado de la Facultad, se sirva aprovechar la oportunidad de estas reflexiones para insistir con los señores estudiantes sobre la seriedad de estos temas, con el propósito de crearles la conciencia del fiel cumplimiento de las normas de moral profesional.

Ascensos en el Escalafón. Se recuerdan al personal docente de la Facultad de Medicina los siguientes datos relacionados con el ascenso:

El período de Instructor es una posición fuera del escalafón, con una duración mínima de un (1) año de tiempo completo. Para ser incluido dentro del escalafón como Profesor Auxiliar, es necesario haber cumplido el mencionado requisito y tener la recomendación del Consejo Normativo del Departamento respectivo. No es necesario presentar trabajo de investigación.

Para los ascensos en los períodos profesoraes, se requiere como tiempo mínimo el siguiente:

De Profesor Auxiliar a Profesor Agregado	3 años
De Profesor Agregado a Profesor	5 años
De Profesor a Profesor Titular	4 años

Estos períodos son de tiempo completo o su equivalente, así: El doble para profesores de medio tiempo y cuatro veces más para profesores de tiempo parcial (menos de 4 horas diarias).

Para los ascensos profesoraes se requiere un trabajo de investigación, el cual debe presentarse con suficiente anterioridad. Se recomienda entregarlo, por lo menos 3 meses antes de la fecha en que se tiene derecho al ascenso, o en cualquier momento anterior a esa fecha. El trabajo debe haber sido elaborado durante el período de la etapa profesoral en que se encuentra el docente y puede haber sido publicado o no. Fuera de estos dos requisitos, tiempo y trabajo aprobado por el Comité de investigaciones, es necesaria la recomendación del respectivo Consejo Normativo, a quien debe hacer solicitud el interesado.

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS HECHOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE NOVIEMBRE 3 DE 1967 A ABRIL 9 DE 1968

- DRA. VILMA PIEDRAHITA ECHEVERRI. Profesora Auxiliar, de tiempo completo, en el Departamento de Pediatría.
- DRA. ELENA ESPINOSA DE RESTREPO. Profesora Auxiliar, de tiempo completo, en el Departamento de Pediatría.
- DR. JAIRO PAREJA CUARTAS. Profesor Auxiliar, de medio tiempo, en el Departamento de Cirugía.
- STA. LOLA ZAPATA ESCOBAR. Profesora Agregada, de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. CARLOS RESTREPO ACEVEDO. Asciede a Profesor Titular, de tiempo completo, en el Departamento de Patología.
- DR. MARCOS RESTREPO ISAZA. Asciede a Profesor Agregado, de tiempo completo, en el Departamento de Microbiología y Parasitología.

- DR. CESAR BRAVO RESTREPO. Asciede a Profesor, de tiempo completo en el Departamento de Medicina Interna.
- DR. IVAN JIMENEZ RAMIREZ. Asciede a Profesor, de tiempo completo en el Departamento de Fisiología.
- DR. JOSE MARCOS DUQUE GAVIRIA. Aumentó su dedicación a tiempo completo, ad-honorem, como Profesor Auxiliar, en el Departamento de Cirugía.
- SRTA. MARGARITA GOMEZ PALACIO. Nombrada Asociada, de tiempo completo, en el Departamento de Psiquiatría.
- DRA. GLORIA CARVAJAL ORTIZ. Nombrada como Asociada, de tiempo completo, en el Departamento de Bioquímica.
- DR. ALVARO VELASQUEZ OSPINA. Nombrado como Instructor, de tiempo completo, en el Departamento de Cirugía.
- DRA. ANA AGUDELO DE MOLL. Nombrada Instructora, de medio tiempo en el Departamento de Pediatría, mientras dura la licencia del Dr. Luis Germán Arbeláez.
- LIC. GUILLERMO GONZALEZ RESTREPO. Profesor Auxiliar, de tiempo completo, en el Departamento de Bioquímica.
- DR. JORGE EDUARDO LOAIZA CORREA. Profesor Auxiliar, de medio tiempo, en el Departamento de Pediatría.
- DR. JOSE MARTINEZ SALAS. Profesor Auxiliar, de 7 horas, en el Departamento de Pediatría.
- DR. DAVID WIELGUS. Profesor Auxiliar, de 4 horas diarias, en el Departamento de Pediatría.
- DR. ALONSO NOREÑA GALLEGO. Profesor Auxiliar, de tiempo completo, en el Departamento de Cirugía.
- DR. JAIRO ECHEVERRI ECHEVERRI. Instructor, de medio tiempo, en el Departamento de Pediatría.
- SR. MARCELO HUERTA BOKER. Profeor Agregado, de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. JUAN FERNANDO MESA VILLA. Profesor Agregado, de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. PEDRO RESTREPO DOMENECH. Asciede a Profesor Agregado, de medio tiempo, en el Departamento de Cirugía.
- DR. JOSEPH VITALE. Designado como Profesor de Nutrición, ad-honorem en el Departamento de Medicina Interna.
- DR. ALBERTO MONTOYA TRUJILLO. Miembro del personal docente, de medio tiempo en el Departamento de Psiquiatría, mientras subsiste la separación del cargo del Dr. Héctor Ortega Arbeláez.